

VISTO:

- Que mediante Expediente 000049165/2013 el docente Onelio Trucco solicita autorización para participar en el XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología ALAS 2013 que se llevará a cabo durante los días 29 de septiembre al 04 de octubre del 2013 en la Ciudad de Santiago de Chile; y

CONSIDERANDO:

- El informe del Área de Recursos Humanos de la ETS obrante a fojas 03 de las actuaciones.
- Lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.
- El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se autorice el encargo con goce de haberes al docente Onelio Trucco (Legajo 44.435) durante los días 29 de septiembre al 04 de octubre del 2013 para participar en el XXIX Congreso Latinoamericano de Sociología ALAS 2013 en la Ciudad de Santiago de Chile, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la RR 1600/00.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION
134
SECRETARÍA TÉCNICA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

/M.S.

134